

¿Cómo puedo divorciarme?

En Montana el nombre para el divorcio es disolución. La corte puede darle la disolución aun si su cónyuge no la desea. Antes de realizar la disolución usted debe estar seguro de:

- Estar legalmente casado(a). Esto incluye el matrimonio mancomunado.
- La persona que quiera la disolución deberá haber vivido en Montana por al menos 90 días antes de solicitarla.
- Si usted tiene hijos provenientes del matrimonio, deben haber vivido por 6 meses en Montana.
- Uno de los cónyuges debe creer que el matrimonio no tiene solución.

¿Qué resuelve una disolución?

En una disolución, el juez dará fin al matrimonio. El juez también:

- Dividirá las propiedades y deudas por ambas partes.
- Ordenará pensión alimenticia (apoyo del cónyuge) o (apoyo a los hijos).
- Cambiará el nombre de la esposa, en caso de ser solicitado por ella.
- Decidirá los arreglos de vivienda y apoyo de los hijos.

¿Qué existe acerca de una separación legal?

Si usted no desea una disolución, podría obtener una separación legal. En caso de de llegar a una separación legal, continuará legalmente casado(a). Aún en esta situación el juez tomará el mismo tipo de decisiones como en una disolución.

Usted no podrá casarse con otra persona hasta no estar en completa disolución su matrimonio. Ambas partes podrán pedir la disolución a partir de la separación, 6 meses después de que en la corte le notifique que está oficialmente separado(a).

¿Qué sucede cuando el matrimonio es invalidado?

Un juez puede invalidar un matrimonio. Esto es también llamado una anulación. La cual dice que el matrimonio nunca existió. El juez puede llamar a esto “declaración de invalidación.” Usted necesita reunir ciertas condiciones para realizarla. Algunos ejemplos de cuando se puede anular un matrimonio son:

- Si un cónyuge fuera muy joven para el matrimonio.
- Si un cónyuge estuviera casado(a) con otra persona.
- Si los cónyuges están relacionados por vía sanguínea (son familiares).

Existen otras razones para conseguir una anulación también.

¿Cómo puedo empezar una disolución?

Primero debe de solicitar una petición para disolución con el escribano de la corte del distrito. Usted puede encontrar al escribano en el palacio de justicia de su condado. Deberá de tener la petición y citatorios oficialmente expedidos a su cónyuge. La petición indicará a la corte y a su cónyuge su interés y solicitud por la disolución. Dependiendo del caso, podría necesitar otros formatos. Y estos deben ser entregados a su cónyuge.

¿Tiene algún costo el solicitar la disolución?

Sí. La corte le cobrará por solicitar la petición. La corte también cobra cuando el decreto de la disolución es emitido. Para mayor información acerca de los cargos en la corte, deberá contactar a su escribano local de la corte del distrito. Pudiera haber un costo al enviar la petición a su cónyuge. Si usted no puede pagar los honorarios y los costos, puede solicitar al juez que le exente los pagos.

¿Cuánto tiempo tomará mi disolución?

Si usted y su cónyuge están de acuerdo en los límites, la disolución será muy rápida. Podrá ser finalizada 20 días después de que su cónyuge haya recibido los documentos de la disolución. Pero si las partes no están de acuerdo, tomará mucho más tiempo.

¿Necesito un abogado?

Usted no necesita un abogado para obtener una disolución. Pero un abogado puede ayudarle a proteger sus derechos. Esto es muy importante si usted y su cónyuge están en desacuerdo con las condiciones de la disolución. Usted podría tener derechos que desconoce. Y podría perderlos si no recibe orientación por personal experto. Si usted y su cónyuge están de acuerdo en todos los puntos, podrá tener una disolución fácilmente y sin abogados. Las siguientes dos acciones podrán ayudarle:

Resumen de procedimientos de disolución:

Esta acción es para la gente que están de acuerdo en los términos de la disolución. Este proceso es bueno para la gente que no tiene hijos. También podría funcionar para la gente que tiene hijos, pero usted y su cónyuge necesitan tener de antemano un arreglo para el cuidado de los hijos. También deberá tener una orden de apoyo infantil. Existen límites de cuánto puede poseer y cuántas deudas puede tener. Usted necesita saber cómo dividir su dinero, propiedades y deudas.

Ayudas para disolución:

La Asociación de Servicios Legales en Montana le otorga clases de disolución. Estas clases son otorgadas para gente de escasos recursos. La clase muestra cómo solicitar su propia disolución. También obtendrá todos los formatos que necesite y también será orientado para llenar los formatos.

MLSA Línea de Ayuda: (800) 666-6899

¿Necesita ayuda legal? Llame a la línea de ayuda. Los horarios son de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm.

El personal de MLSA le ayudará por vía telefónica y en caso de calificar usted podrá:

- obtener una cita con un abogado defensor de MLSA
- ser referido a un abogado
- ser inscrito a las clases de autoayuda
- obtener material por su cuenta

www.MTLSA.org

Podrá encontrar nuestros folletos por internet. ¡Toda la información está disponible para ser descargada sin ningún costo!

www.MontanaLawHelp.org

¿Necesita ayuda legal? Visite nuestra página web: www.MontanaLawHelp.org.

Encontrará información acerca de problemas legales como el divorcio, planes paternos y maternos, problemas de dueños y arrendatarios, y beneficios públicos. También puede encontrar información sobre la ayuda legal, recursos comunitarios y cortes.

Si no encuentra lo que usted desea, use la ayuda en vivo, haga click en la imagen y obtenga la información que necesita.

Este folleto está destinado para proporcionar información legal básica, y no asesoría acerca de su problema. La ley cambia frecuentemente y cada caso es diferente. Este folleto puede no aplicar a su problema. Por lo tanto no debe confiar únicamente en este folleto. Por favor hable con un abogado acerca de su problema.

Montana Legal Services Association

El divorcio



Apoyando, protegiendo y promoviendo el acceso a la justicia.

Aviso: Si usted no es un ciudadano estadounidense, el divorcio podría afectar su estatus. Se recomienda hablar con un abogado de inmigración antes de enviar sus documentos a la corte.

Si usted es víctima de violencia intrafamiliar, podrá obtener la residencia legal sin la ayuda de su cónyuge.

Rev. 4/08

